CUENTA EN FIRME

804-2

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

AÑO DE 196 8

Período que comprende la cuenta

CUARTO TRIMESTRE

Servicio autorizado por Orden de 1a Subd. de 15 de enero 1969.

SECCION 21.04 NUMERACION: FUNCIONAL 04 ECONOMICA 243

RELACION general de los gastos en dicho período y que deben ser librados a 1 Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	IMPUESTO — Pesetas	LIlíQUIDO — Pesetas
Gastos de DIETAS según documento núm. 1	570	32	538
— de LOCOMOCION según ídem núm. 2	1.950	-	1.950
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	2.520	32	2.488

Cobrado día 12-III-69 Nº 24.418

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 196 8

El Habilitado.

José Antich Castro

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES PALMA

V.º B.º:
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Madrid, ... de ..... de 196 .....

EXAMINADA Y CONFORME:
El JEFE DE CONTABILIDAD,

..... de ..... de 196 .....

Intervenido y conforme:
El Interventor Delegado,

..... de ..... de 196 .....

Se aprueba esta cuenta por su importe de ..... pesetas

P. D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 217440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N REF.

ASUNTO: Relación de las cantidades que entrega el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares en la Caja de Pensiones y de Ahorros, para su abono en las Libretas de los titulares, números y poblaciones que a continuación se indican:

Población	Nº de Libreta.	NOMBRES	PESETAS
Alcudia	733	D. Francisco Fluxá Maura	535
Campos	5.231	D. José Umbert Vicens ..	593
Soller	9.479	D. Rafael Martínez Pernas	400
Sineu	6.010	D. José Ariza Palacios...	250
		TOTAL	1.778

Palma de Mallorca, 13 de Marzo de 1969

Recibí.

Por la Caja de Pensiones.

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS

OPERACIONES DE CORRESPONDENCIA

OFICINA DE DESTINO:

Alcudia - 111

L/c. Núm. 733

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS

RESGUARDO

Núm. 133513 011

Pesetas 535.

La CAJA ~~DE~~ PENSIONES PARA LA ~~VEJEZ~~ Y ~~DE~~ AHORROS consignará en la Libreta cta. corriente a favor de D. Francisco Flaxa Ensenat

la cantidad de Ptas. Quinientas treinta y cinco

ingresadas por D. Antonia Fortuny de Bals., con

domicilio en Lluchmayor 21.

PALMA DE MALLORCA, 13 de Marzo de 1969

EL DELEGADO, EL INTERVENTOR,

OBSERVACIONES:

NOTAS: Para realizar el abono precisa que la Oficina destinataria reciba la correspondiente orden de la Oficina Central.

La Caja no dará validez en caso de reclamación, a los resguardos que se presenten rotos o con enmiendas.

Mod. 2893

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS

OPERACIONES DE CORRESPONDENCIA

Mod. 2893

OFICINA DE DESTINO:

Campos - 089

Cta. Núm. 3231

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS

RESGUARDO

Núm. 133514 011

Pesetas 593.

La CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS consignará en la Libreta / cta. corriente a favor de D. José Umbert Vicens

la cantidad de Ptas. quinientas noventa y tres

ingresadas por D. Distrito Postal de Sol., con

domicilio en Ca Lluentes, 31

PALMA DE MALLORCA, 13 de Enero de 19 65

EL DELEGADO, EL INTERVENTOR,

OBSERVACIONES:

NOTAS: Para realizar el abono precisa que la Oficina destinataria reciba la correspondiente orden de la Oficina Central.

La Caja no dará validez en caso de reclamación, a los resguardos que se presenten rotos o con enmiendas.

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS

OPERACIONES DE CORRESPONDENCIA

Mod. 2893

OFICINA DE DESTINO:

Sóller - 047

Ltª. Núm. 9477

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS

RESGUARDO

Núm. 133515 011

Pesetas =400=

La CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS consignará en la Libreta cta. corriente a favor de D. Rafael Cuerting Pons

la cantidad de Ptas. Cuatrocientas

ingresadas por D. Estanco Forestal de Bal, con

domicilio en Ca. Unsuleno 31

PALMA DE MALLORCA, 13 de Enero de 19 65

EL DELEGADO, EL INTERVENTOR,

OBSERVACIONES:

NOTAS: Para realizar el abono precisa que la Oficina destinataria reciba la correspondiente orden de la Oficina Central.

La Caja no dará validez en caso de reclamación, a los resguardos que se presenten rotos o con enmiendas.

DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHOR

OPERACIONES DE CORRESPONDENCIA

OFICINA DE DESTINO:

Inca - 088

Lte. Núm. 6010

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS

RESGUARDO

Núm. 133516 011

Pesetas = 270 =

La CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS consignará en la Libreta cta. corriente a favor de D. Dª Angela Palou

la cantidad de Ptas. doscientas cincuenta

ingresadas por D. Distrito Forestal, con

domicilio en Cra. Lucmayor, 31

PALMA DE MALLORCA, 13 de Marzo de 19 65

EL DELEGADO, EL INTERVENTOR,

OBSERVACIONES:

NOTAS: Para realizar el abono precisa que la Oficina destinataria reciba la correspondiente orden de la Oficina Central.

La Caja no dará validez en caso de reclamación, a los resguardos que se presenten rotos o con enmiendas.

Mod. 2893

CAJA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Distrito Forestal
Baleares
13 MAR. 1969
Salida Nº 3196

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo por la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 24.418 de ptas. //2.520// con cargo a la Numeración Funcional Económica 21.04-243 , Cuenta "En Firme", correspondiente a Dietas y Locomoción del personal de Guardería Forestal del Estado durante el 4º trimestre del año 1.968, - - - - -

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 12 de marzo 1969

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Iltmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. Catalogados. MADRID.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO, DEUDA PUBLICA Y CLASES PASIVAS - ORDENACION CENTRAL DE PAGOS

Perceptor: Nombre y dirección o número de Cuenta y Banco

Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA DE MALLORCA

OP

Caja pagadora	Aplicación
BALEARES	21.04-243 / 68

Fecha	Núm.	C	Importe

Sección: 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio: 04 Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

№ 3851457

Fecha o número de los comprobantes	TEXTO	IMPORTE
22-I-69	Para atenciones de los gastos de DIETAS Y LOCOMOCION DEL PERSONAL DE GUARDRIA FORESTAL durante el 4º. trimestre de 1.968.....	2.520

Referencia:

Integro: (en letra) DOS MIL QUINIENTAS VEINTE pesetas 2.520

Descuentos: Cuota Tesoro R. T. P. 32

LIQUIDO (1) .....

APLICACION PRESUPUESTARIA

Ejercicio: 1.968

Cuenta número: 21.04-243

Propuesto el pago, el día 22-I-69

El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana

Intervenido, el día .....

El Interventor,

PAGUESE. Fecha .....

El Ordenador,

I. G. 515 - F. N. M. T. - 487.500 ejs.

(1) A rellenar por la oficina de Hacienda.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un Escudo Nacional.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES .- Paseo Infanta Isabel, 1.- Madrid.- Sección:.- Su Ref.- Su Escrito.- N. Ref.- 3º/OT/PGE.- Asunto:.- La Sección de Contabilidad de este Ministerio devuelve a ese Centro las adjuntas peticiones de fondos "A justificar" y comunica no han podido ser librados sus importes a su debido - tiempo; por lo cual esa Jefatura deberá remitir a dicha Sección las —— Cuentas "Tn Firme" por triplicado acompañando los OP reglamentarios.—— Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 15 de Enero de 1.969.- EL SUB DIRECTOR GENERAL.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Al Pié: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Al margen: Dietas y Locomoción personal Técnico - 4º trimestre 10.250.- Dietas y Locomoción personal Guardería - 4º trimestre 2.520.- -

ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Pdo.: Juan de Arana.

Jorvich 41189

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE HACIENDA.- Intervención General de la Administración del Estado.- Iltmo. Señor.- Se ha recibido en este Centro un expediente incoado por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en el que se solicitan dos autorizaciones de gasto con cargo a los créditos figurados en los siguientes conceptos y destinados a atender a las obligaciones que se detallan: -

04.241.- Para dietas, viáticos y gastos de locomoción que que ocasione el personal de los Servicios de esta Dirección General", para abono de los devengados por el personal técnico. 3.544.000,-

04.243."Para dietas, viáticos y gastos de locomoción del personal de Guardería Forestal", para abono de los devengados por el personald de Guardería Forestal. 1.061.900,-

T o t a l 4.605.900,-

de la Sección 21ª de los vigentes Presupuestos Generales del Estado.- Al expediente se le une la O. M. de Agricultura de fecha 17 de enero del corriente año, aprobatoria del Plan para Comisiones de servicios, que por precepto reglamentario ha de realizar el personal técnico y de Guardería Forestal, afectos a dicha Dirección durante el corriente año y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artº 4º del Decreto de 26 de enero de 1950, que regula la aplicación del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949.- - - - - Esta Intervención General no vé inconveniente en las autorizaciones solicitadas, siempre que la distribución de gastos que se propone, de acuerdo con lo que determinado por el Artº 67 de la Ley de Administración y Contabilidad, sea aprobada por el Excmo. Sr. Ministro de ese Departamento o sea delegada esta función en la forma determinada por el mencionado artículo; que la aplicación de estas dietas se ajuste siempre a lo dispuesto por el Decreto Ley de 7 de julio de 1949 con las modificaciones previstas por los Decretos de 10 de noviembre de 1955 y por el 3.318/65 de 11 de noviembre, y disposiciones complementarias que pueden aplicársele; como asimismo en relación con los gastos de locomoción previstos, se tenga en cuenta lo especificado por el Artº 9º del mencionado Decreto Ley de 7 de julio de 1949, en cuanto al medio de transporte utilizable en cada Comisión de servicios que se acuerde.- Por todo lo que antecede y previo el cumplimiento de los requisitos que se citan, considera este Centro puede autorizarse la distribución de las propuestas por el citado importe, así como su libramiento "a justificar" por cuartas partes, tal como se propone.- Dios guarde a V.I. muchos años.- Madrid, 8 de febrero de 1968.- - - - - - EL INTERVENTOR GENERAL.- Firma Ilegible.- Rubricado.- - - - - - - - - - -

Jorvich 41189

Hay un sello que dice:.- MINISTERIO DE HACIENDA.- REGISTRO GENERAL,- 14 FEB 1968.- SALIDA / 1292.- Al pie del escrito dice: SR. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- (Intervención Delegada).-

ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un Escudo Nacional.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Paseo Infanta Isabel, 1.- Madrid.--- 3º/OT/PGE/ BL..- El Excmo. Señor Ministro de este Departamento por Orden de 21-II-68, y previa fiscalización del expediente por la Intervención General de la Administración del Estado en 8-II-68, ha autorizado, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del presente ejercicio, los gastos, para el personal afecto a ese Distrito, que a continuación se detallan: .

Para Dietas y locomoción de los Ingenieros y Ayudantes de Montes, un crédito anual de 41.000,- pesetas con cargo al Nº orgánico 21.04 y Económico 241 del presente Presupuesto.-

- Para dietas y locomoción de la Guardería Forestal del Estado, un crédito anual de 10.080,- pesetas con cargo al número orgánico 21.04 y Económico243.04---

En su consecuencia la Ordenación Central de Pagos expedirá, por trimestres, los oportunos mandamientos de pago a nombre de los Habilitados de los Servicios, siempre que, previamente y a mediados de cada trimestre, esa Jefatura curse a la Sección de Contabilidad de este Ministerio, las oportunas peticiones de fondos "A Justificar" en el impreso reglamentario OP-J.-

Lo que translado a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos, significándoles que los libramientos, una vez hechos efectivos, deberán justificarse en la forma y plazos reglamentarios, y que se tendrá en cuenta, para ellos, lo dispuesto en el informe de la Intervención General, cuya copia se adjunta.- Dios guarde a V. I. muchos años.- Madrid, 28 de febrer de 1.968.- EL SUBDIRECTOR DE MONTES CATALOGADOS=P. D..- Firmado.- José Mª. de Abreu.- Rubricado.- Hayu un sello en tinta violeta en el que se lee: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- --- Hay un sello de registro de entrada en el que selee: Distrito Forestal de Baleares.- 5 MAR 1968.- Entrada Nº 768.-

ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Fdo.: Juan de Arana.

Jorvich 41189

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1968

DIETAS - SERVICIO ORDINARIO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 4º. TRIMESTRE *de* 1968

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE ÍNTEGRO — *Pesetas*	Rendimiento Trabajo Personal *Pesetas*	TOTAL LÍQUIDO — *Pesetas*
41.280.917	D. ANTONIO CALVART ROTGER, Guarda Mayor, por lo que expresa en su certificación adjunta ..... Se une recibo núm. 1.	180	10	170
41.272.746	D. FRANCISCO FLUXA MAURA, Sobreguarda, por lo que expresa en su certificación adjunta.. Se une recibo núm. 2.	90	5	85
41.275.940	D. JOSE EUGENI VICENS, Sobreguarda, por lo que expresa en su certificación adjunta .... Se une recibo núm. 3.	120	7	113
33.763.733	D. RAFAEL MARTINEZ PERNAS, Guarda, por lo que expresa en su certificación adjunta .... Se une recibo núm. 4.	90	5	85
74.778.946	D. JOSE ARIZA PALACIOS, Guarda por lo que expresa en su certificación adjunta ..... Se une recibo núm. 5.	90	5	85
	TOTALES	570	32	538

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de QUINIENTAS SETENTA pesetas, de las que deducidas TREINTA Y DOS pesetas del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda la cantidad líquida a percibir de QUINIENTAS TREINTA Y OCHO pesetas.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1.968.

Suma y sigue

V.º B.º

El Habilitado.

José Julia Sastre

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 196 8

LOCOMOCION - SERVICIO ORDINARIO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 4º TRIMESTRE *de* 1968

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE ÍNTEGRO — *Pesetas*	Rendimiento Trabajo Personal *Pesetas*	TOTAL LÍQUIDO — *Pesetas*
41.280.917	D. ANTONIO CAIMARI ROTGER, Guarda Mayor, por lo que expresa en su certificación adjunta Se une recibo núm. 1.	540	-	540
41.275.746	D. FRANCISCO FLUXA MAURA, Sobreguarda, por lo que expresa en su certificación adjunta.. Se une recibo núm. 2.	450	-	450
41.275.940	D. JOSE UMBERT VICENS, Sobreguarda, por lo que expresa en su certificación adjunta .... Se une recibo núm. 3.	480	-	480
33.763.733	D. RAFAEL MARTINEZ PERNAS, -- Guarda, por lo que expresa en su certificación adjunta .... Se une recibo núm. 4.	315	-	315
74.778.946	D. JOSE ARIZA PALACIOS, Guarda por lo que expresa en su certificación adjunta ..... Se une recibo núm. 5.	165	-	165
	TOTALES...	1.950	-	1.950

Asciende la presente NOMINA a las figuradas cantidad de MIL NOVECIENTAS CINCUENTA pesetas al importe líquido a percibir.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1968

El Habilitado.

José Fluxá Pastor

Vº. Bº.

EL INGENIERO JEFE.

Fdo.: Julián de Aranda.

Suma y sigue

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 196 8

Mes de 4º. TRIMESTRE

Don ANTONIO CAIMARI ROTGER, GUARDA MAYOR FORESTAL DEL ESTADO AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a setecientas veinte - - - pesetas - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Inca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Antonio Caimari

Mes de 4º TRIMESTRE de 1968

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE OCTUBRE
2	Inca-Palma y regreso.- En las oficinas del Distrito Forestal, recibiendo de
18	la Jefatura órdenes e instrucciones de Servicio. Id. id.
	MES DE NOVIEMBRE.
2	Inca-Palma y regreso. En las oficinas del Distrito Forestal, recibiendo de
18	la Jefatura órdenes e instrucciones de Servicio. Id. id.
	MES DE DICIEMBRE
2	Inca-Palma y regreso.- En las oficinas del Distrito Forestal, recibiendo de
18	la Jefatura órdenes e instrucciones de Servicio. Id. id.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE OCTUBRE						
2	30'-			90'-			120'-
18	30'-			90'-			120'-
	MES DE NOVIEMBRE						
2	30'-			90'-			120'-
18	30'-			90'-			120'-
	MES DE DICIEMBRE						
2	30'-			90'-			120'-
18	30'-			90'-			120'-
6	180'-			540'-			720'-

Integro dieta . . . . 180'- Ptas. } 720'- Ptas.
Id. locomoción . . . 540'- Ptas. }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 10' Ptas. 10'- Ptas.

Líquido . . . 710'- Ptas.

Recibí
Antonio

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura, en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará Vd. los siguientes - servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 2 se trasladará desde Inca a Palma, y regresará, a las - oficinas del Distrito Forestal, para recibir de la Jefatura órdenes e instrucciones de Servicio.
El día 18 id. id.

MES DE NOVIEMBRE

El día 2 se trasladará desde Inca a Palma, y regresará, a las - oficinas del Distrito Forestal, para recibir de la Jefatura órdenes e instrucciones de Servicio.
El día 18 id. id.

MES DE DICIEMBRE

El día 2 se trasladará desde Inca a Palma, y regresará, a las - Oficinas del Distrito Forestal, para recibir de la Jefatura órdenes e instrucciones de Servicio.
El día 30 Id. id.

Lo que en cumplimiento del Artº. 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, - efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 27 de Septiembre de 1.968.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - PALMA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Guarda Mayor Forestal del Estado de la Comarca Unica residente en INCA

Jorvich 41189

DECLARACION JURADA

El Guarda Mayor Forestal del Estado que suscribe declara que en los dias que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El dia 2 se trasladó desde Inca a Palma y regreso, a la Jefatura del Distrito Forestal para recibir órdenes e instrucciones de servicio.
El dia 18 id. id.

MES DE NOVIEMBRE

El dia 2 se trasladó desde Inca a Palma y regreso, a la Jefatura del Distrito Forestal para recibir órdenes e instrucciones de servicio.
El dia 18 id. id.

MES DE DICIEMBRE

El dia 2 se trasladó desde Inca a Palma y regreso, a la Jefatura del Distrito Forestal para recibir órdenes e instrucciones de servicio.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento de lo ordenado por esta Jefatura de fecha 27 de septiembre del actual y Artº. 16 del Decreto Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Inca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

Antonio Pascual

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en los archivos de este Servicio el Guarda Mayor Forestal del Estado DON ANTONIO CAIMARI ROTGER, ha realizado durante el 4º. TRIMESTRE del año en curso, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos.
2-10-68	En la Jefatura del Distrito Forestal para recibir órdenes e instrucciones ...	2-10-68	1
10-10-68	Id. id. ...	10-10-68	1
2-11-68	Id. id. ...	2-11-68	1
18-11-68	Id. id. ...	18-11-68	1
2-12-68	Id. id. ...	2-12-68	1
30-12-68	Id. id. ...	30-12-68	1
	TOTAL DIAS		6

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y LOCOMOCION, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del Decreto Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Juan de Arana

Jorvich 41189

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1968

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Don [redacted], JEFE INTERINO FORESTAL DEL ESTADO,

[redacted] DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a quinientas cuarenta ---------- pesetas ------- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Alcudia a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho

Francisco Perez

Mes de **OCTUBRE-NOV.-DICBRE** de 196 8

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE OCTUBRE
4	Alcudia-Palma y regreso.- En las oficinas del Distrito Forestal recibiendo órdenes de la Jefatura, e instrucciones de servicio
	MES DE NOVIEMBRE
6	Alcudia-Palma y regreso.- En las oficinas del Distrito Forestal recibiendo de la Jefatura, órdenes e instrucciones de servicio.
	MES DE DICIEMBR E
3	Alcudia-Palma y regreso.- En las oficinas del Distrito Forestal recibiendo de la Jefatura, órdenes e instrucciones de Servicio.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION — Avión — PESETAS	LOCOMOCION — Ferrocarril — PESETAS	LOCOMOCION — CARRETERA — Auto línea — PESETAS	LOCOMOCION — CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	LOCOMOCION — Caballo — PESETAS	TOTAL INTEGRO — PESETAS
	MES DE OCTUBRE						
4	30			150			180
	MES DE NOVIEMBRE						
6	30			150			180
	MES DE DICIEMBRE						
3	30			150			180
3	90			450			540

Integro dieta	90	Ptas.		Ptas.
Id. locomoción . . .	450	Ptas.	540	
Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal.	5	Ptas.	5	Ptas.
Líquido . . .			535	Ptas.

Recibí:

Francisco Pinza

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Mumo de 20-2-49, efectuará Vd. los siguientes Servicios.

MES DE OCTUBRE

El día 4 se trasladará desde Alcudia a Palma y regresará, en las oficinas de este Distrito Forestal, para recibir órdenes e instrucciones de Servicio.

MES DE NOVIEMBRE

El día 6 se trasladará desde Alcudia a Palma y regresará, en las Oficinas del Distrito Forestal, para recibir órdenes e instrucciones de Servicio.

MES DE DICIEMBRE

El día 3 se trasladó desde Alcudia a Palma y regresará, en las Oficinas del Distrito Forestal para recibir órdenes e instrucciones de Servicio.

Lo que en cumplimiento del Arts. 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1968
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado de la Zona 1.1. en ALCUDIA.

Jorvich 41189

DECLARACION JURADA

EL Brigada Forestal del Estado que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, haberealizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 4 se trasladó de Alcudia a Palma y regresó, para recibir órdenes de la Jefatura del Distrito Forestal, referente a instrucciones de Servicio.

MES DE NOVIEMBRE

El día6 se trasladó desde Alcudia a Palma y regreso, para recibir órdenes de la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares y referente a instrucciones de Servicio.

MES DE DICIEMBRE

El día 3 se trasladó desde A lcudia a Palma y regreso, para recibir de la Jefatura del Distrito Forestal, órdens e instrucciones de Servicio.

Lo que comunico a V.S en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de octubre del actual y Art. 16 del Decret Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Alcudia a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en los archivos de este Servicio, el Sobreguarda Forestal del Estado D. FRANCISCO MUÑA MAUPA, en cumplimiento durante el 4º. TRIMESTRE del año en curso, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
4-10-68	Alcudia-Palma y regreso, recibir de la Jefatura, órdenes e instrucciones de Servicio	4-10-68	1
6-11-68	Idem.	Idem.	6-11-68	1
3-12-68	Idem.	Idem.	3-12-68	1
		TOTAL DIAS.....	3

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y LOCOMOCION, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, expido la presente Palma de Mallorca a treinta dy uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Juan de Arana

Jorvich 41189

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 196....

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Don JOSE UBER VICENS, SOBRESTANTE GUARDA FORESTAL DEL ESTADO, AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a seiscientas - - - - - - - - - - - - - - - pesetas - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Campos del Puerto a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

José Ubert

Mes de OCTUBRE-NOV-DIBRE. de 1968

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE OCTUBRE
5	Campos-Palma.- Para recibir Ordenes de la Jefatura Distrito Forestal sobre instrucciones de servicio.
30	Idem. Idem.
	MES DE NOVIEMBRE
11	Campos-Palma.- Para recibir Ordenes de la Jefatura del Distrito Forestal sobre instrucciones de servicio
	MES DE DICIEMBRE
27	Campos-Palma.- Para recibir Ordenes de la Jefatura del Distrito Forestal sobre instrucciones de servicio

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION — Avión — PESETAS	LOCOMOCION — Ferrocarril — PESETAS	LOCOMOCION — CARRETERA — Auto línea — PESETAS	LOCOMOCION — CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	LOCOMOCION — Caballo — PESETAS	TOTAL INTEGRO — PESETAS
	MES DE OCTUBRE						
5	30			120			150
30	30			120			150
	MES DE NOVIEMBRE						
11	30			120			150
	MES DE DICIEMBRE						
27	30			120			150
4	120			480			600

Integro dieta . . . . . 120 Ptas. } 600
Id. locomoción . . . 480 Ptas. }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 7 Ptas. 7

Líquido . . . 593

Ptas.

Recibí:

Ptas.

Ptas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará Vd. los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 5 se trasladará desde Campos a Palma, a la Jefatura del Distrito Forestal para recibir órdenes e instrucciones de servicio.

El día 30 Idem. Idem.

MES DE NOVIEMBRE

El día 11 se trasladará desde Campos a Palma y regreso, a la Jefatura del Distrito Forestal para recibir órdenes e instrucciones de servicio.

MES DE DICIEMBRE

El día 27 se trasladará desde Campos a Palma y regreso, a la Jefatura del Distrito Forestal para recibir órdenes e instrucciones de servicio.

Lo que en cumplimiento del Artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.968
EL JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado de la Zona 1.2. en CAMPOS.

Jorvich 41189

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal del Estado que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El dia 5 se trasladó desde Campos a Palma y regreso, a la Jefatura del Distrito Forestal para recibir órdenes o instrucciones de servicio.
El dia 30 id. id.

MES DE NOVIEMBRE

El dia 11 se traslada desde Campos a Palma y regreso, a la Jefatura del Distrito Forestal para recibir órdenes o instrucciones de servicio.

MES DE DICIEMBRE

El dia 27 se trasladó desde Campos a Palma y regreso, a la Jefatura del Distrito Forestal para recibir órdnes e instrucciones de servicio.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento de lo ordenado por esta Jefatura de fecha 2 de octubre del actual y Artº. 16 del Decreto Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Campos del Puerto a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

José Hurtado

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en los archivos de este Servicio el Guarda Mayor Forestal del Estado DON JOSE UNBERT VICENS, ha realizado durante el 4º TRIMESTRE del año en curso, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
5-10-68	En la Jefatura del Distrito Forestal para recibir ordenes e instrucciones	... 5-10-68	1
30-10-68	Id. id.	... 30-10-68	1
11-11-68	Id. id.	... 11-11-68	1
27-12-68	Id. id.	... 27-12-68	1
		TOTAL DIAS	4

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del Decreto Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Juan de Arana

Jorvich 41189

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1968

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Don RAFAEL MARTINEZ MORAS, GUARDA FORESTAL DEL ESTADO ADSCRITO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a cuatrocientas cinco ---------- pesetas ---------- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Formentor a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho

R. Martínez

Mes de OCTUBRE-NOV-DICIE. de 1968

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE OCTUBRE
4	Formalutx.-Palma.- En las oficinas del Distrito Forestal para recibir órdenes del Sr. Ingeniero Jefe sobre instrucciones del servicio . Regresó a Formalutx.
	MES DE NOVIEMBRE
6	Formalutx-Palma.- En las oficinas del Distrito Forestal, para recibir Ordenes del Sr. Ingeniero Jefe y referente a instrucciones del servicio. Regresa a Formalutx.
	MES DE DICIEMBRE
3	Formalutx-Palma y regreso.- En las oficinas del Distrito Forestal para recibir Ordenes del Sr. Ingeniero Jefe y referente a instrucciones de servicio.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	Auto alquiler PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL INTEGRO — PESETAS
MES DE OCTUBRE							
4	30			105			135,-
MES DE NOVIEMBRE							
6	30			105			135
MES DE DICIEMBRE							
3	30			105			135,-
3	90			315			405

Integro dieta . . . . . 90 Ptas. } 405 Ptas.
Id. locomoción . . . . 315 Ptas. }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 5 Ptas. 5 Ptas.

Líquido . . . 400 Ptas.

Recibí:
R. Martínez

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará Vd. los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 4 se trasladará desde Formentor a Palma y regresará, recibiendo órdenes de esta Jefatura e instrucciones de Servicio.

MES DE NOVIEMBRE

El día 6 se trasladará desde Formentor a Palma y regresará, para recibir órdenes de esta Jefatura e instrucciones de Servicio.

MES DE DICIEMBRE

El día 3 se trasladará desde Formentor a Palma y regresará, para recibir Órdenes de esta Jefatura e instrucciones de Servicio.

Lo que en cumplimiento del Artº. 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.968
EL INSPECTOR JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Fdo.: Jaime de Arana.

Sr. Guarda Forestal del Estado del Cuartel 1.1.6 en FORMENTOR.

Jorvich 41189

DECLARACION JURADA

El Guarda Forestal del Estado que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios de~~xx~~ que le fueron encomendados:

MES DE OCTUBRE

El día 4 se trasladó desde Fornalutx a Palma, y regreso, para recibir órdenes de la Jefatura del Distrito Forestal, referente a instrucciones sobre el servicio.

MES DE NOVIEMBRE

El día 6 se trasladó desde Fornalutx a Palma y regreso, para recibir órdenes e instrucciones de servicio de esta Jefatura.

MES DE DICIEMBRE

El día 3 se trasladó desde Fornalutx a Palma y regreso, para recibir órdenes e instrucciones de servicio, de esta Jefatura.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de octubre del actual y artº. 16 del Decreto Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Fornalutx a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

R. Martínez

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en los archivos de este Servicio, el Guarda Forestal del Estado D. RAFAEL MARTINEZ PEÑAS, ha realizado durante el 4º. TRIMESTRE del año en curso, los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días inverti
4-10-68	Formalita-Palma y regreso, recibir órdenes e instrucciones de Servicio en esta Jefatura.	4-10-68	1
6-11-68	Idem.	Idem.	6-11-68	1
3-12-68	Idem.	Idem.	3-12-68	1
		TOTAL DIAS	3

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y LOCOMOCION, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - FIRMA

Jorvich 41189

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 196 8

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE.

Don [illegible]

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a doscientas cincuenta y cinco - - - - - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Sant Josep de Sa Talaia a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

Prisa

Mes de OCTUBRE-NOV.-DICBRE. de 1968

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE OCTUBRE
8	Lloret-Palma y regreso.- En las oficinas del Distrito Forestal, recibiendo órdenes de la Jefatura, sobre instrucciones de Servicio.
	MES DE NOVIEMBRE
6	Lloret-Palma y regreso.- En las oficinas del Distrito Forestal, recibiendo de la Jefatura, órdenes e instrucciones de Servicio.
	MES DE DICIEMBRE
3	Lloret-Palma y regreso.- En las oficinas del Distrito Forestal recibiendo de la Jefatura, órdenes o instrucciones de Servicio.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE OCTUBRE						
8	30			55			85
	MES DE NOVIEMBRE						
6	30			55			85
	MES DE DICIEMBRE						
3	30			55			85
3	90			165			255

Integro dieta . . . . 90 Ptas. } 255 Ptas.
Id. locomoción . . . 165 Ptas. }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 5 Ptas. 5 Ptas.

Líquido . . . 250 Ptas.

Recibí:

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 2-2-49, efectuará Vd. los siguientes Servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 6 se trasladará de Lloret-Palma y regresará, en las oficinas de este Distrito Forestal, para recibir ordenes e instrucciones de Servicio.

MES DE NOVIEMBRE

El día 6 se trasladará de Lloret a Palma y regresará, en las Oficinas del Distrito Forestal, para recibir órdenes e instrucciones de Servicio.

MES DE DICIEMBRE

El día 3 se trasladará de Lloret a Palma y regresará, en las Oficinas del Distrito Forestal, para recibir órdenes e instrucciones de Servicio.

Lo que en cumplimiento del Arts. 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, efectuará Vd:

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.968.
EL JEFE INTERINO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Guarda Forestal del Estado del Cuartel 1.2.2. en LLORET DE VISTA ALEGRE.

Jorvich 41189

DECLARACION JURADA

El Guarda Forestal del Estado que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación, ha prestado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 6 se trasladó de Lloret a Palma y regresó, para recibir órdenes de la Jefatura, referente a instrucciones de Servicio.

MES DE NOVIEMBRE

El día 6 se trasladó de Lloret a Palma y regresó, en la Jefatura del Distrito Forestal, recibiendo órdenes e instrucciones de Servicio.

MES DE DICIEMBRE

El día 3 se trasladó desde Lloret a Palma y regresó, en la Jefatura del Distrito Forestal, recibiendo órdenes e instrucciones de Servicio.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esta Jefatura de fecha 2 de octubre del actual y Artº. 1º del Decreto-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Lloret de Vista Alegre a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SOTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en los archivos de este Servicio el Guarda Forestal del Estado D. JOSE ARIZA PALACIOS, ha realizado durante el 4º. TRIMESTRE del año en curso, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado		Fecha Ingreso	Días invertidos
8-10-68	Lloret-Palma y regreso, instrucciones de la Jefatura, recibirlas		8-10-68	1
6-11-68	Idem	Ideg.	6-11-68	1
3-12-68	Idem.	Idem.	3-12-68	1
			TOTALES DIAS	3

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y LOCOMOCION, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Jarvich 41189

8 NOV. 1968

Salida Nº 488

Petición fondos Dietas y Locomoción 4º trimestre Guardería Forestal.

Iltmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I., petición de fondos en el modelo reglamentario OP-Justificar, para atender a los gastos de DIETAS Y LOCOMOCION del personal de Guardería Forestal del Estado durante el 4º. TRIMESTRE del año en curso.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 8 de noviembre de 1968.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - PALMA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad del Ministerio de Agricultura.

MADRID

DIRECCION GENERAL DEL TESORO, DEUDA PUBLICA Y CLASES PASIVAS - ORDENACION CENTRAL DE PAGOS

Perceptor: Nombre y dirección o número de Cuenta y Banco

Habilitado del Tribunal Forestal de Bilbao.

OP-JUSTIFICAR

Caja pagadora	Aplicación
BILBAO	21.04-243 / 68

Fecha	Núm.	C	Importe

Sección 21 Tribunal Central de Cuentas

Servicio 04 Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Nº 261103

TEXTO	IMPORTE
Para atender a los gastos de dietas y locomoción del personal del Tribunal Forestal del Distrito durante el 4º trimestre del año en curso	2.520

Referencia:

Integro: (en letra) Dos mil quinientas veinte pesetas 2.520

APLICACION PRESUPUESTARIA

Ejercicio 1.968

Cuenta número 21.04-243

Propuesto el pago, el día .....

El .....,

Intervenido, el día .....

El Interventor delegado,

PAGUESE. Fecha .....

El Ordenador,

I. G. 519-1965-50.000 ejs.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un Escudo Nacional.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES.-Paseo Infanta Isabel, 1-Telef.....Madrid.----
Su Referencia:3ª/OT/PGE/ BL. ----------
El Exmo. Señor Ministro de este Departamento por Orden de 21-II-68, y previa fiscalización del expediente por la Intervención General de la Administración del Estado.en 8-II-68, ha autorizado, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del presente ejercicio, los gastos, para el personal afecto a ese Distrito, que a continuación se detallan:----------
-Para Dietas y locomoción de los Ingenieros y Ayudantes de Montes, un crédito anual de 41.000,- pesetas con cargo al Nº orgánico 21.04 y Económico 241 del.Presente Presupuesto.----------
-Para dietas y locomoción de la Guardería Forestal del Estado, un crédito anual de 10.080,- pesetas con cargo al número orgánico -- 21.04 y Económico 243.----------
En su consecuencia la ordenación Central de Pagos expedirá, por - trimestres, los oportunos mandamientos de pago a nombre de los Habilitados de los Servicios, siempre que, previamente y a mediados de cada trimestre, esa Jefatura curse a la Sección de Contabilidad de este Ministerio, las oportunas peticiones de fondos "A Justificar" en el impreso reglamentario OP-J. ----------
Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y efectos oportunos, significándoles que los libramientos, una vez hechos efectivos, - deberán justificarse en la forma y plazos reglamentarios, y que - se tendrá en cuanta, para ellos, lo dispuesto en el informe de la Intervención General, cuya copia se adjunta.----------
Dios guarde a V.I. muchos años.-Madrid, 28 de Febrero de 1.968.--
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES CATALOGADOS, P.D.-Firamdo: Ilegible.-Rubricado.-Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: - DIRECCION GRAL. DE MONTES,CAZA Y PESCA FLUVIAL.-Ministerio de Agricultura.- Al pié: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.-Hay un sello de registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.-5 MAR 1968.-Entrada nº 769 ---------

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Jorvich 39537

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

ES COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE HACIENDA.-Intervención General de la Administración del Estado.-Iltmo. Señor:- - - - - - - - - - - - - - - - -
Se ha recibido en este Centro un expediente incoado por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en el que se solicitan dos autorizaciones de gasto con cargo a los creditos figurados en los siguientes conceptos y destinados a atender a las obligaciones que se detallan:- -
04.241.- "Para dietas, viáticos y gastos de locomoción que ocasiones el personal de los Servicios de esta Dirección General", para abono de los devengados por el personal tecnico 3.544.000'-
04.243.-"Para dietas, viáticos y gastos de locomoción del personal de Guardería Forestal", para abono de los devengados por el personal de Guardería Forestal 1.061.900'-

T o t a l ..... 4.605.900'-

de la Sección 21ª de los vigentes Presupuestos Generales del Estado.- Al expediente se le une la O.M. de Agricultura de fecha 17 de enero del corriente año, aprobatoria del Plan para Comisiones de servicios, que por precepto reglamentario ha de realizar el.personal técnico y de Guardería Forestal, afectos a dicha Dirección durante el corriente año y en cumplimiento de los dispuesto en el Artº 4º del Decreto de 26 de enro de 1950, que regula la aplicación del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949.- - - - - - -
Esta Intervención General no ve inconveniente en las autorizaciones solicitadas, siempre que la distribución de gastos que se propone, de acuerdo con lo determinado pro el Artº 67 de la Ley de Administracion y Contabilidad, sea aprobada por el Excmo. Sr. Ministro de ese Departamento o sea delegada esta función en la forma determinada pro el mencionado artículo; que la aplicación de estas dietas se ajuste siempre a lo dispuesto por el Decreto-Ley de 7 de julio de 1949 con las modificaciones previstas por los Decretos de 10 de noviembre de 1955 y por el 3.318/65 de 11 de noviembre, y disposiciones complementarias que puéden aplicársele; como asimismo en relación con los gastos de locomoción previstos, se tenga en cuenta lo especificado pro el Artº 9º del mencionado Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, en cuanto al medio de transporte utilizable en cada Comisión de servicios que se acuerde. -
Por todo lo que acontece y previo el cumplimiento de los requisitos que se citan, considera este Centro puede autorizarse la distribución de las propuestas pro el citado importe, así como su libramiento "a justificar" por cuartas partes, tal como se propone.- -
Dios guarde a V.I. muchos años.-Madrid, 8 de febrero de 1968.- -
EL INTERVENTOR GENERAL.-Firma ilegible.-Rubricado.-Hay un sello que dice: MINISTERIO DE HACIENDA.-REGISTRO GENERAL.- 14 FEB 1968 .-SALIDA 1292.- Al pie del escrito dice: SR. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.-(Intervención Delegada).-Firmado:Ilegible.-Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Jorvich 39837